

5. Marco de desarrollo profesional docente de la UPV (MDPD_UPV)

La política de profesorado de la UPV universidad contempla, como una de sus finalidades, el desarrollo profesional docente, entendido como tal, la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente. En el desarrollo profesional del profesor UPV confluyen gran cantidad de conocimientos, actuaciones, experiencias y reflexiones que se integran en criterios de actuación flexibles y en evolución, que han sido recogidos en un marco que pretende servir de guía y orientación consciente al proceso de mejora.

El MDPD_UPV define el horizonte de excelencia (lo que se considera un profesor o profesora excelente en la visión estratégica de la UPV) y estructura en niveles, el desarrollo progresivo del profesorado hacia esa excelencia. Cada nivel del "marco de desarrollo" se define por criterios particulares, cada vez más exigentes en términos docentes conforme se asciende de nivel de forma que el avance a través de los distintos niveles, implica ir asumiendo progresivamente criterios y retos de mayor nivel y dificultad. Para su desarrollo se ha tomado como referente el Marco de desarrollo académico docente de la Red de Docencia Universitaria (MDAD-RED-U; Paricio et al. 2019), siguiendo los requerimientos del Programa DOCENTIA (ANECA, 2021).

El marco propuesto establece 3 niveles de desarrollo docente para cada uno de los distintos estándares de modelo de excelencia, de forma que, en términos generales, el nivel 1 define el umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, el nivel 2 define el estado de "buena calidad docente" y el nivel 3 recoge el horizonte de "excelencia docente". La Tabla 2, recoge la descripción de cada uno de los niveles de desarrollo.

Tabla 2. Descripción general de los niveles de desarrollo del Marco de Desarrollo Profesional Docente

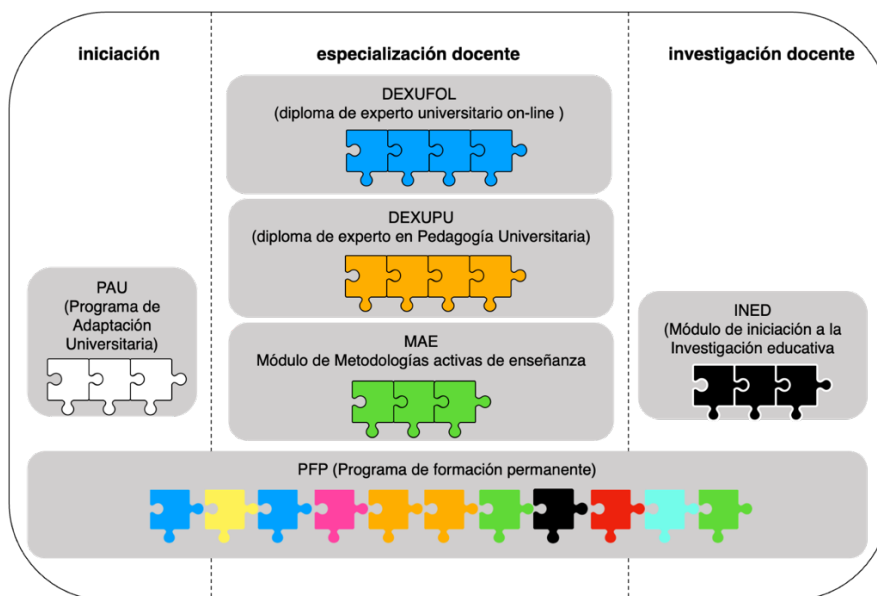
-
- El **nivel 1** establece el "umbral mínimo" de calidad docente y que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa, con una satisfacción aceptable de los estudiantes y con cierta implicación con la comunidad universitaria. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de una actividad docente satisfactoria.
 - El **nivel 2** de "buena calidad docente" como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente. En los criterios de evaluación, este nivel, se corresponde con la valoración de una actividad docente notable.
 - El **nivel 3** de "excelencia", se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y

organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc. . En los criterios de evaluación, este nivel, se corresponde con la valoración de una actividad docente excelente.

El MDPD_UPV, **se complementa** con el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo profesional de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

El “Plan de Formación UPV” se articula como uno de los elementos clave del marco de desarrollo del docente en el camino hacia la excelencia docente. El *Plan de Formación UPV*, da soporte de formación al profesorado a lo largo de las distintas etapas de su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación a la docencia, de especialización y de formación permanente, así como programas enfocados a la docencia como investigación que permiten al docente profundizar en el ámbito de la docencia, dando cobertura al docente en todo el ciclo de vida de su carrera profesional.

Figura 7. Estructura y organización del Plan de formación UPV



En general, la oferta formativa UPV desarrollada por el ICE (*Instituto de Ciencias de la Educación*), se estructura de forma modular (ver detalle en [anexo XIII](#)), permitiendo que cada profesor/a pueda construir, a su ritmo, su propio desarrollo profesional en función de sus necesidades y posibilidades, y con el objetivo de conseguir una profesionalización progresiva de la docencia universitaria.

De esta forma, el “Plan de Formación UPV” que incluye además formación específica para enfocada sobre todo a los estándares de la dimensión 1 de planificación y desarrollo de la enseñanza, da

soporte al desarrollo del docente en cada uno de los estándares de calidad definidos en el modelo de excelencia guiando y ayudando al docente en el camino hacia la excelencia.

El resto de los programas específicos de la UPV tales como el *Plan docencia en Red*, el *Programa A+D*, el *Programa NO_BORDERS*, el *Programa PIAE+*, el *Programa de Apoyo a la docencia en inglés (EMI – English as a Medium of Instruction)*, el *Proyecto de Competencia Transversales* o el *Programa de Formació lingüística en valencià*, entre otros (ver [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)) dan soporte adicional al *Plan de Formación UPV*, para el desarrollo del docente en el resto de los estándares del modelo DOCENTIA.

La [Figura 8](#), recoge el modelo DOCENTIA_UPV en su conjunto que incluye el modelo de excelencia, el marco profesional de desarrollo docente, así como las dimensiones y los estándares que lo estructuran. Se observa también como el grado de consecución de los estándares tienen relación con el despliegue de la política institucional. El modelo se define en detalle en los anexos I y II.

NIVELES DE DESARROLLO PROFESIONAL

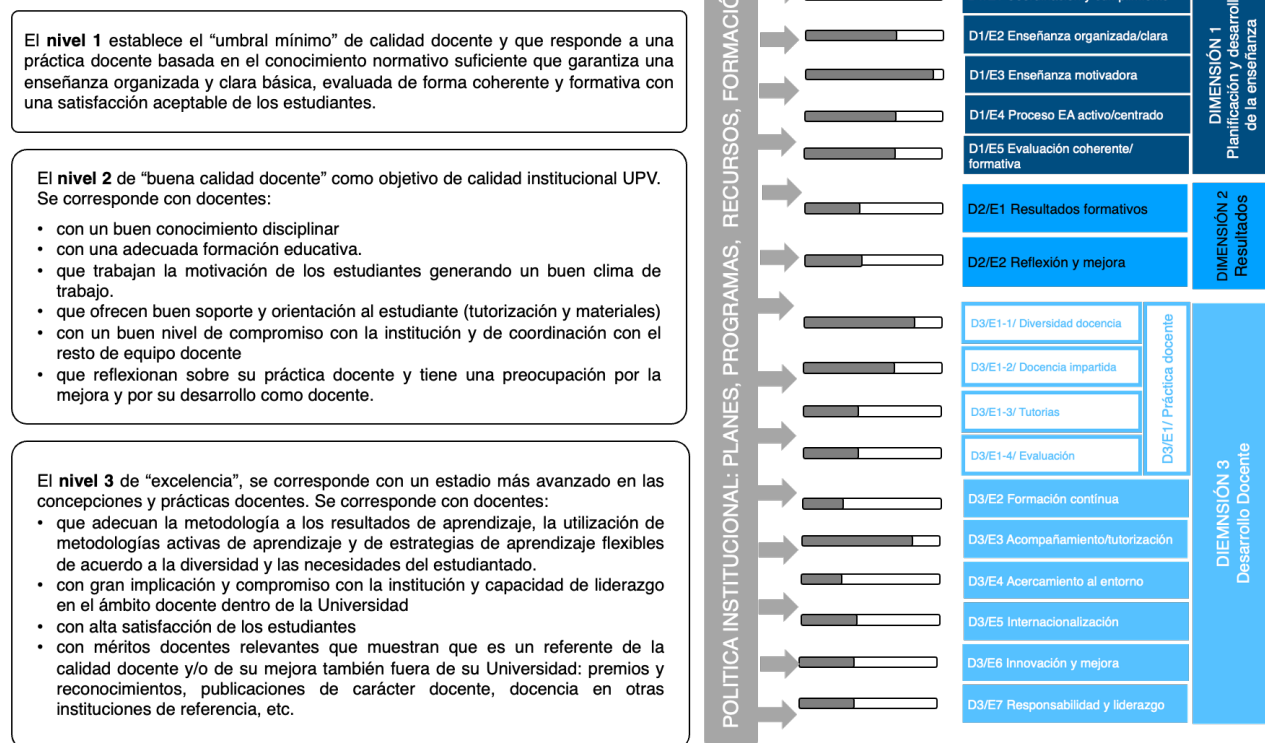


Figura 8. Marco de desarrollo profesional docente, dimensiones, estándares de calidad y herramientas de soporte